



**PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTES: ÁLVARO JOSÉ MENDOZA DÍAZ, ANA MILENA MENDOZA DÍAZ
Y JESÚS ANDRÉS MENDOZA DÍAZ

DEMANDADO: ÁLVARO JOSÉ MENDOZA BOHÓRQUEZ

RAD: 704293184001-2018-00028-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento al artículo 446 literal 4 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 Ibídem, queda disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Majagual – Sucre, Septiembre 22 de 2021.

Corre 23, 24 y 27 de septiembre de 2021.


DILSA ANA RIVERA BARRIOSNUEVO
Secretaria